



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el Acuerdo número 03/2019, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 18 de febrero del presente año, se:

I N F O R M A

LA LISTA DE PERSONAS QUE OBTUVIERON LOS MAYORES MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE **JUEZA Y/O JUEZ PARA EL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL**, MEDIANTE EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO.

FOLIO
202
219
227

- 2 PLAZAS DE JUEZA Y/O JUEZ QUEDAN DESIERTAS, EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 8 de abril de 2019.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**